

Compra & Trae

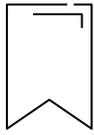
Términos y Condiciones



índice

- | | | | |
|---|--|-------------------------------|---------------|
| 1 | | generalidades | pág. 2 |
| 2 | | registro de compra | pág. 3 |
| 3 | | almacén en miami | pág. 3 |
| 4 | | embarque | pág. 4 |
| 5 | | liberación del paquete | pág. 5 |
| 6 | | despacho | pág. 5 |

1



generalidades

1. El cliente puede realizar máximo 3 importaciones al año con DNI como persona natural, a partir del 4to deberá realizarlo con RUC. Cada una de estas importaciones no deben superar el valor de los 2,000 USD.
2. Las importaciones con valor FOB declarado hasta US\$200 están exoneradas del pago de impuestos de importación por LEY 29774.
3. Las importaciones con valor FOB declarado arriba de US\$200 están sujetas al impuesto por LEY 29666-IGV, el cual será calculado en la tarifa. El cálculo en la tarifa de impuestos arancelarios es un monto referencial. El monto exacto a pagar se dará a conocer una vez que el producto esté en Lima y haya pasado por Aduanas. Nos estaremos contactando con el usuario para hacer el cobro o devolución por la diferencia, en caso exista.
4. Los impuestos se calculan en base al valor CIF: Valor de la compra + flete + seguro.
5. Desde el 30 de noviembre del 2020, los libros o medicinas de Covid o medicinas de Cáncer que superen el valor de \$200, deben pagar aranceles.
6. El valor del producto a declarar es el monto total que aparece en el comprobante de pago (Incluyendo shipping + taxes en origen) considerarlo al cotizar su pedido.
7. El tiempo promedio de entrega podría extenderse por motivos fuera del control de Scharff, tales como limitación de vuelos, mal tiempo o demoras de Aduanas.
8. Todos los pedidos que lleguen en el mismo vuelo (manifiesto de carga) a nombre de un mismo consignatario y exceda de los USD 200.00, se recalculará el nuevo valor total (sumatoria de todos los valores de los pedidos) y estará sujeto a pago de impuestos.
9. De tener una factura parcializada y los pedidos llegaran en diferentes vuelos, se realizarán liquidaciones de cobranza distintas.
10. No trabajamos pedidos mayores a USD 2000.00 (límite para envíos Courier).
11. El usuario deberá revisar la lista referencial de "Mercancía Restringida" y "Mercancía Prohibida" para asegurarse de que su compra no vaya a tener inconvenientes/retrasos en la liberación ante Aduanas.
 - 11.1 La importación de productos de Mercancía Restringida con límite de unidades (4) no son acumulados por categorías de productos; es decir, solo pueden importarse 4 productos como máximo entre todas las categorías.
12. Los productos que se encuentran dentro de la categoría "Mercancía Restringida", requieren de permisos adicionales según la entidad competente. Es responsabilidad del cliente iniciar el trámite antes del arribo de su paquete para que Aduanas lo libere sin inconvenientes, caso contrario quedará a la espera de regularizar el permiso o quedará en abandono.
13. Scharff no se hace responsable si un cliente realiza la compra de un producto restringido o prohibido por Aduanas Perú.
14. El cliente otorga mandato a Scharff, para que, en su representación, realice todas las diligencias y los trámites aduaneros necesarios para el desaduanaje de mercadería (siempre y cuando el cliente cumpla con toda la documentación de control ante la Aduanas).
15. La Responsabilidad de Scharff sobre el paquete empieza desde la recepción del mismo en nuestro almacén de Miami.
16. La tarifa final del servicio Scharff se basará de acuerdo al peso recibido en almacén de Aduanas del Perú.
17. La tarifa final de impuestos se basará de acuerdo al valor CIF de su pedido y a los cancelados a la Aduana peruana.
18. Todos los pedidos se regularizan al momento del arribo a Lima.
19. Todos los valores calculados en el cotizador son estimados.
20. El monto mínimo a cobrar es de \$3, por lo que si utilizas un cupón y tu subtotal es menor, se procederá a cobrar \$3.
21. Antes de realizar su compra consulte con nuestro servicio al cliente: compraytrae@holascharff.com
22. En caso desee la cancelación y devolución del valor del servicio, se solicita mediante el correo compraytrae@holascharff.com y tiene un tiempo estimado de 15 a 30 días para el reembolso del dinero. Siempre y cuando no haya sido embarcado el pedido de Miami para Lima

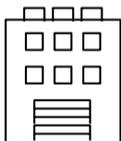
2



registro de compra

1. Al momento de ingresar el pedido, se debe incluir en el valor de tu mercadería los impuestos pagados y el costo del envío de tu e-commerce al almacén de Miami. De esta manera Aduanas considera el valor total de la mercadería. Si no se ingresa al momento de registrar el pedido, no se embarcará hasta que se regularice este valor.
2. La importación solo puede asociar 4 tracking numbers como máximo a un código Scharff. En caso que la tienda separe en más de 4 tracking numbers es total responsabilidad de la tienda y del cliente dicha separación. Para traer las compras con más de 4 tracking numbers, el cliente deberá pagar por un nuevo servicio
3. El cliente debe registrar los tracking numbers en la web cuando la tienda se los brinde. Scharff no se responsabiliza por inconvenientes relacionados por la demora, error y/u omisión si esta información no ha sido registrada o llenada de manera incorrecta o incompleta.
 - a. La modificación o ingreso de nuevos trackings numbers adicionales al registro tiene un plazo de 3 días hábiles.
4. La factura debe ser cargada a la web en formato PDF contando con los siguientes requisitos como mínimo:
 - a. Nombre y/o logo de tienda.
 - b. Fecha de compra.
 - c. Descripción de la mercadería.
 - d. Cantidad de bultos.
 - e. Valor unitario y total de la compra.
 - f. Nombre del cliente (mínimo 1er nombre y 1er apellido) o nombre de la empresa según corresponda.
 - Scharff puede solicitar nuevos requisitos de la factura de acuerdo a la evaluación de cada caso. Scharff no se responsabiliza por inconvenientes relacionados a la falta de claridad de la factura (demora y otros).
5. Scharff no se responsabiliza por paquetes que no cuenten con los datos colocados correctamente, a continuación detallamos los escenarios:
 - a. Omitir la palabra SCHARFF delante del nombre.
 - b. Errores en la dirección de entrega y/o tracking no registrados en el sistema (asociados al código Scharff).
 - c. Scharff no se responsabiliza por inconvenientes relacionados (demoras y otros). En dicho caso, el cliente será el único responsable por cualquier inconveniente con el paquete.
6. Los códigos Scharff generados por los usuarios al registrar su compra tendrán una vigencia de hasta 3 meses. Superado dicho plazo, se procederá a facturar el monto abonado automáticamente, a pesar de que no se haya hecho uso de los códigos.
7. Scharff no se responsabiliza por paquetes que no cuenten con los datos colocados correctamente, a continuación detallamos los escenarios:
 - a. Omitir la palabra SCHARFF delante del nombre.
 - b. Errores en la dirección de entrega y/o tracking no registrados en el sistema (asociados al código Scharff).
 - c. Scharff no se responsabiliza por inconvenientes relacionados (demoras y otros). En dicho caso, el cliente será el único responsable por cualquier inconveniente con el paquete.
8. Los códigos Scharff generados por los usuarios al registrar su compra tendrán una vigencia de hasta 3 meses. Superado dicho plazo, se procederá a facturar el monto abonado automáticamente, a pesar de que no se haya hecho uso de los códigos.

3



almacén en miami

1. El horario de atención de nuestro almacén en Miami, es de Lunes a Viernes de 9 a.m a 5 p.m. Si el producto llega en un horario diferente al disponible, no podrá ser recibido. Para su conocimiento, los courier de EE.UU. tienen por política realizar como mínimo 2 intentos de entrega.
2. El almacén de Miami no realiza las gestiones de coordinación de entrega/ reprogramaciones con el courier de EE.UU.
3. Se validará la recepción del paquete en EE.UU. con evidencia del nombre de la persona que lo recibió. Es importante que el cliente tenga en cuenta que USPS posee una efectividad baja en entregas y se recomienda utilizar otro proveedor de entregas.

4. El almacén de Miami realiza los siguientes servicios adicionales sujetos a la tarifa vigente:
 - a. Aforo previo (apertura de paquetes para la inspección de producto, marca, modelo, color, etc).
 - b. Carga dgr (embarque de mercancía peligrosa).
 - c. Traslado dgr (manipuleo de carga peligrosa).
 - d. Almacenaje extra.
 - e. Devolución de paquete a tienda o cliente
 - f. Desdoble en Miami (separar productos de tu compra).
 - g. Tomar fotos.
5. El almacén Scharff de Miami no es responsable de coordinar con el Courier de EE.UU. para realizar las devoluciones. Toda coordinación deberá ser asumida por el Cliente y/o la tienda.
6. La espera máxima para completar un pedido en EE.UU. es de quince (15) días desde la llegada del primer tracking del pedido. De no haberse completado los pedidos en este periodo, Scharff podrá tomar la atribución de:
 - a. Embarcar los trackings arribados y los adicionales se deberán registrar por el cliente en un nuevo pedido.
 - b. Esperar a completar su compra, se le notificará el cobro por concepto de almacenaje que será indicada con la tarifa vigente al momento de la entrega.
 - c. Desechar o disponer los paquetes que no cuentan con un código Scharff. Luego de treinta (30) días estos paquetes quedan totalmente desechados sin lugar a reclamo posterior.
7. Todo paquete restringido que tenga más de 1 mes almacenado en Miami pasará automáticamente a abandono, a menos que el cliente notifique sobre la demora de los permisos correspondientes cancelando la tarifa vigente por almacenaje extra de \$6.00 más IG. En caso el cliente gestione la devolución del paquete a la tienda (dentro de los 30 días de recepcionado en Miami) se pagará la tarifa vigente de \$4.00 más IG. Asimismo, el valor pagado por el servicio quedará vigente hasta un nuevo pedido. No se realizan devoluciones del valor pagado por el servicio por desistir a realizar los trámites de permisos correspondientes.
8. Todo paquete regular que tenga más de 1 mes almacenado en Miami pasará automáticamente a abandono, a menos que el cliente notifique sobre la demora de los documentos correspondientes cancelando la tarifa vigente por almacenaje extra de \$6.00 más IG. En caso el cliente gestione la devolución del paquete (dentro de los 30 días de recepcionado en Miami) a la tienda se pagará la tarifa vigente de \$4.00 más IG. En caso, el paquete quede en abandono, el código cancelado por el valor del servicio quedará vigente en un plazo de 3 meses a la espera de ser utilizado con otro pedido, vencido el plazo se procederá a facturar.
9. Los envíos podrían ser retenidos en la dirección de Miami por hasta treinta (30) días. Esta retención puede ser a solicitud del cliente, o por tratarse de envíos con errores en el nombre, dirección y/o solicitud del consumidor. Scharff se reserva el derecho de destruir o disponer, a su propia discreción, de cualquier envío que no se haya reclamado o que haya estado almacenado por más de treinta (30) días en la dirección de Miami.
10. La devolución del servicio se dará exclusivamente en los casos de cancelación de los productos por parte de la tienda.

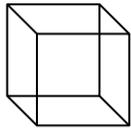
4



embarque

1. Para embarcar nuestros pedidos desde el almacén de Miami y realizar la declaración de importación ante la Aduanas requerimos de la siguiente documentación:
 - a. Factura comercial
 - b. Copia de DNI por ambos lados del importador (carnet de extranjería o pasaporte, si fuera el caso).
 - c. Declaración jurada (de ser necesario)
 - d. Especificaciones técnicas (de ser necesario)
 - De no contar con lo antes mencionado no podremos continuar con la programación de embarque ni con la numeración ante Aduanas.
 - Copia del dni se solicita la primera vez de tomado el servicio, para las siguientes se utiliza el documento ya brindado.
2. Para embarcar pedidos con mercadería restringida, requerimos todo lo previamente mencionado y, adicionalmente, constancia del permiso en proceso o concluido. La constancia debe ser emitida por la entidad pertinente: MTC, Digemid, Senasa, etc.
3. Scharff no se hace responsable de demoras y/o multas por paquetes restringidos o prohibidos por mala declaración.
4. Scharff se reserva el derecho de realizar cambios a las fechas de embarque, según la disponibilidad de vuelos de la aerolínea.
5. Aquellos paquetes de clientes que arriben en un mismo embarque fuera del control de Scharff, cuya suma de las compras supere los USD 200.00 por consignatario estarán sujetos a la generación de impuestos. Dichos impuestos deben ser asumidos por el cliente para continuar con la liberación ante Aduanas.

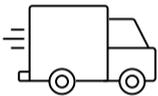
5



liberación en lima

1. El cliente desliga de responsabilidad a Scharff si el DNI o RUC no es habido o vigente y pertenece a un mayor de edad.
2. La nueva normativa no nos permite emitir volantes o endosar guías; es decir, el cliente no podrá tramitar directamente su liberación de aduanas. La única excepción es para libros y medicinas contra el COVID o Cáncer.
3. El cálculo en la tarifa de impuestos arancelarios es un monto referencial. El monto exacto a pagar se dará a conocer una vez que el producto esté en Lima y haya pasado por Aduanas. Nos estaremos contactando con el usuario para hacer el cobro o devolución por la diferencia, en caso exista.
4. Scharff no se responsabiliza de la demora en el trámite de Permisos ante la entidad respectiva. Este trámite debe ser realizado por el cliente. Scharff necesita los permisos para liberar la totalidad de su compra.
5. De necesitar algún desdoble (separar productos de tu compra) el cliente deberá pagar la tarifa vigente.
6. Todo paquete en general (sea mercadería restringida o no) que no culmine su trámite ante Aduanas durante treinta (30) días pasará a abandono legal, sin lugar a reclamo. Scharff no realizará la devolución de la tarifa cobrada ni el valor de compra por estos paquetes. En caso, el cliente tenga sustento formal de un trámite que supere los treinta (30) días relacionado exclusivamente a una mercadería restringida, deberá comunicarse con Scharff para establecer un plazo adicional.

6



despacho

1. Al llegar los paquetes a Lima, se procederá a corroborar el peso y valor real del paquete con el declarado en la web, de existir diferencias, éstas se cargarán o devolverán a la tarjeta del cliente. Si la diferencia es menor o igual a 15 USD, se procederá a cobrar o devolver automáticamente. Si las diferencias son mayores se le avisará previamente al cliente.
2. El horario de despacho en Lima es de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. y Sábado de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. (no incluye feriados).
3. Scharff realizará máximo 02 intentos de entrega, a partir del 3° intento se le cobrará al cliente un adicional por el delivery. De no reclamar el pedido en los 10 días posteriores a la liberación de Aduanas, pasará a abandono legal y se reportará de acuerdo a la normativa vigente. Si desea un tercer intento o cambio de dirección debe comunicarse con nosotros a compraytrae@holascharff.com, Scharff le brindará la tarifa vigente por un nuevo intento de entrega.
4. Para paquetes frágiles el cliente debe coordinar con su tienda un adecuado etiquetado y embalado de sus productos. Scharff no se responsabiliza de productos dañados que no cuenten con el embalaje apropiado. El embalaje es responsabilidad del cliente.

equipo **Scharff**